

El presente anuncio en el sitio web de TED: <http://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:318840-2018:TEXT:ES:HTML>

**España-Garrucha: Explotación del suministro de agua
2018/S 139-318840**

Anuncio de concesión

Servicios

Legal Basis:

Directiva 2014/23/UE

Apartado I: Poder adjudicador/entidad adjudicadora

I.1) Nombre y direcciones

Pleno del Ayuntamiento de Garrucha

P0404900C

Paseo del Malecón, 132

Garrucha

04630

España

Persona de contacto: Pleno del Ayuntamiento de Garrucha

Correo electrónico: registro@garrucha.es

Código NUTS: ES611

Direcciones de internet:

Dirección principal: <http://www.garrucha.es>

Dirección del perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=KUsJnhevlQUQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

I.3) Comunicación

Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en: https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=NCkGPXq75iOmQ21uxhbaVQ%3D%3D

Puede obtenerse más información en la dirección mencionada arriba

Las solicitudes o, en su caso, las ofertas deben enviarse a la dirección mencionada arriba

I.4) Tipo de poder adjudicador

Autoridad regional o local

I.5) Principal actividad

Servicios públicos generales

Apartado II: Objeto

II.1) Ámbito de la contratación

II.1.1) Denominación:

Contrato de concesión del servicio público de abastecimiento de agua potable, servicio de gestión de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales del municipio de Garrucha

Número de referencia: 2018/049530/006-2017/00001

II.1.2) Código CPV principal

65130000

II.1.3) Tipo de contrato

Servicios

II.1.4) **Breve descripción:**

Contrato de concesión del servicio público de abastecimiento de agua potable, servicio de gestión de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales del municipio de Garrucha.

II.1.5) **Valor total estimado**

Valor IVA excluido: 34 738 503.38 EUR

II.1.6) **Información relativa a los lotes**

II.2) **Descripción**

II.2.1) **Denominación:**

II.2.2) **Código(s) CPV adicional(es)**

45232100

45232150

65000000

65100000

65110000

65111000

65500000

90400000

90420000

90470000

90480000

II.2.3) **Lugar de ejecución**

Código NUTS: ES611

Emplazamiento o lugar de ejecución principal:

Concesión de servicios a todo el municipio de Garrucha.

Garrucha.

II.2.4) **Descripción del contrato:**

Contrato de concesión del servicio público de abastecimiento de agua potable, servicio de gestión de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales del municipio de Garrucha.

II.2.5) **Criterios de adjudicación**

La concesión se adjudica sobre la base de los criterios que se describen a continuación:

- Criterio: Anticipo de canon fijo
- Criterio: Aspectos sociales
- Criterio: Estudio técnico del servicio
- Criterio: Organización de los medios humanos
- Criterio: Organización de los medios materiales
- Criterio: Plan de explotación y gestión del servicio
- Criterio: Plan de información y sensibilización
- Criterio: Sistema de gestión medio ambiental

II.2.6) **Valor estimado**

Valor IVA excluido: 34 738 503.38 EUR

II.2.7) **Duración de la concesión**

Duración en meses: 300

II.2.13) **Información sobre fondos de la Unión Europea**

El contrato se refiere a un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: no

II.2.14) **Información adicional**

Apartado III: Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico

III.1) **Condiciones de participación**

III.1.1) **Habilitación para ejercer la actividad profesional, incluidos los requisitos relativos a la inscripción en un registro profesional o mercantil**

Lista y breve descripción de las condiciones e indicación de la información y la documentación exigidas:

Capacidad de obrar.

No prohibición para contratar.

No estar incurso en incompatibilidades.

Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social.

Cumplimiento con las obligaciones tributarias.

No haber sido adjudicatario de los contratos anteriores de dirección y/o supervisión de la obra.

Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.

Preferencia para empresas con trabajadores con discapacidad.

Preferencia para empresas dedicadas a la promoción e inserción laboral de personas en situación de exclusión social.

III.1.2) **Situación económica y financiera**

Lista y breve descripción de los criterios de selección e indicación de la información y la documentación exigidas:

Informe de entidades financieras. Descripción: la cifra anual de negocio sería al menos una vez y media el valor anual medio del contrato si su duración es superior a un año 2 084 310,20.

El seguro de responsabilidad civil es de 2 292 741,22.

Seguro de indemnización. Descripción: la cifra anual de negocio sería al menos una vez y media el valor anual medio del contrato si su duración es superior a un año 2 084 310,20.

El seguro de responsabilidad civil es de 2 292 741,22.

Cifra anual de negocio. Descripción: la cifra anual de negocio sería al menos una vez y media el valor anual medio del contrato si su duración es superior a un año 2 084 310,20.

El seguro de responsabilidad civil es de 2 292 741,22.

III.1.3) **Capacidad técnica y profesional**

Lista y breve descripción de los criterios de selección e indicación de la información y la documentación exigidas:

— Medidas de gestión medioambiental. Descripción: la solvencia técnica será la prestación o que se haya prestado en los últimos tres años servicios de gestión de abastecimiento y alcantarillado y tratamiento de aguas residuales en al menos tres municipios con una población de más de 8 500 habitantes,

— maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato. Descripción: la solvencia técnica será la prestación o que se haya prestado en los últimos tres años servicios de gestión de abastecimiento y alcantarillado y tratamiento de aguas residuales en al menos tres municipios con una población de más de 8 500 habitantes,

— instalaciones técnicas y medidas para garantizar la calidad. Descripción: la solvencia técnica será la prestación o que se haya prestado en los últimos tres años servicios de gestión de abastecimiento y alcantarillado y tratamiento de aguas residuales en al menos tres municipios con una población de más de 8 500 habitantes,

- control por la entidad contratante sobre la capacidad del empresario. Descripción: la solvencia técnica será la prestación o que se haya prestado en los últimos tres años servicios de gestión de abastecimiento y alcantarillado y tratamiento de aguas residuales en al menos tres municipios con una población de más de 8 500 habitantes,
- muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar. Descripción: la solvencia técnica será la prestación o que se haya prestado en los últimos tres años servicios de gestión de abastecimiento y alcantarillado y tratamiento de aguas residuales en al menos tres municipios con una población de más de 8 500 habitantes,
- certificados de control de calidad expedidos por los institutos o servicios oficiales. Descripción: la solvencia técnica será la prestación o que se haya prestado en los últimos tres años servicios de gestión de abastecimiento y alcantarillado y tratamiento de aguas residuales en al menos tres municipios con una población de más de 8 500 habitantes,
- indicación de la parte del contrato que se pretende subcontratar. Descripción: la solvencia técnica será la prestación o que se haya prestado en los últimos tres años servicios de gestión de abastecimiento y alcantarillado y tratamiento de aguas residuales en al menos tres municipios con una población de más de 8 500 habitantes.

III.1.5) **Información sobre concesiones reservadas**

III.2) **Condiciones relativas a la concesión**

III.2.1) **Información sobre una profesión concreta**

III.2.2) **Condiciones de ejecución de la concesión:**

III.2.3) **Información sobre el personal encargado de la ejecución de la concesión**

Apartado IV: Procedimiento

IV.2) **Información administrativa**

IV.2.2) **Plazo para la presentación de solicitudes o la recepción de ofertas**

Fecha: 27/08/2018

Hora local: 14:00

IV.2.4) **Lenguas en que pueden presentarse las ofertas o las solicitudes de participación:**

Español

Apartado VI: Información complementaria

VI.1) **Información sobre la periodicidad**

Se trata de contratos periódicos: no

VI.2) **Información sobre flujos de trabajo electrónicos**

Se aceptará la facturación electrónica

Se utilizará el pago electrónico

VI.3) **Información adicional:**

VI.4) **Procedimientos de recurso**

VI.4.1) **Órgano competente para los procedimientos de recurso**

Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía

C/ Barcelona, 4-6

Sevilla

41001

España

Correo electrónico: tribunaladministrativo.contratos@juntadeandalucia.es

Dirección de internet: <http://www.juntadeandalucia.es/organismos/economiahaciendayadministracionpublica/consejeria/adscritos/tarc.html>

- VI.4.2) **Órgano competente para los procedimientos de mediación**
- VI.4.3) **Procedimiento de recurso**
- VI.4.4) **Servicio del cual se puede obtener información sobre el procedimiento de recurso**
- VI.5) **Fecha de envío del presente anuncio:**
18/07/2018